ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0000710

Form 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución (2) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Repartición (3) UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Dependencia (4) FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Lugar (5) CAMPUS

Pedido Interno Nº (6) 105

Fecha (7) 7-may.-2019

SEÑORES (8) La Mision Group S.R.L

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sírvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio (9)

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones
(b) Al conducir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura

10 ÍTEM	11 Unidad	12 DESCRIPCIÓN	13 Cantidad	14 Precio Unitario	15 IMPORTE
1	Unid.	Servicio de transporte terrestre en vehículo tipo omnibus para viaje nacional capacidad 25 personas. El servicio debe incluir conductor, combustible, serguro de pasajeros, cobertura por muerte, incapacidad y por reposo. Cambio de choferes cada 4 horas. Servicio a bordo: incluye cena (carne, pollo o vegetariana) y desayuno (segun el servicio y/o ruta) Atención al tripulante (según servicio) control de exeso de velocidad. Servicio de película y musica a bordo. Aire acondicionado. Calefacción, luz de lectura individual. almohada y manta para cada pasajero. Baño quimico (costo por kilometro adicional a partir de 100 km) Cobertura en caminos de asfalto, empedrado, adoquinado y de tierra)	670	11.500	7.705.000
		TOTAL			7.705.000

(17) SON: *Siete millones setecientos cinco mil guaranies*

(18) Plazo de entrega: INMEDIATO Lugar de entrega (19) CAMPUS UNIVERSITARIO

(20) Forma de pago: CREDITO

(21) Imputación Presupuestaria 220 - 223

Sec. Administrativo

Ing. Com. Rosa Cecilia González
Jefe de Departamento

Decano

Prof. Dr. Hermenegildo Cohene
Decano

de Cesar Ramon Paiz Avalos - RUC 1160517-0
06 Block 50 x 3 501 a 600 Octubre 2012